

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35870 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 960/2014, habiéndose dictado en fecha 17 de septiembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Centro de Día Nuevo Hogar, S.L., con CIF. B98319973, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Fidel Blasco Miota, con domicilio profesional en calle Jorge Juan, n.º 19, pta. 11, 46004 Valencia, teléfono 965461979, y correo electrónico centrodedianuevohogar@aconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140049981-1